

Circular Nro. IESS-DPL-2016-0016-C

Loja, 09 de mayo de 2016

Asunto: Elaboración y presentación trimestral de los informes de evaluación de la ejecución presupuestaria del IESS. Recomendación Nro. 22 EE. EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

Señora Ingeniera
Carmita Mireya Lituma Añazco
Subdirectora Provincial de Servicios Corporativos Loja
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero
Diego Xavier Roman Matamoros
Subdirector Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo Loja,
Encargado
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Doctora
Blanca del Rocio Espinosa Ordoñez
Subdirectora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja, subrogante
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster
Noralma Soraya Ordonez Ortega
Subdirectora Provincial del Seguro Social Campesino de Loja (E)
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero
Napoleón Francisco Orellana Jaramillo
Director Administrativo Hospital General Manuel Ygnacio Monteros Loja
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero
Bruno Rafael Saa Sotomayor
Director Administrativo - Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día)
- Central Loja
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Jorge Enrique Guapulema Ocampo
Director del Centro de Salud B - Catamayo
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Doctora

Circular Nro. IESS-DPL-2016-0016-C

Loja, 09 de mayo de 2016

Fanny Beatriz Cevallos Cueva
Directora Médica UAA Paltas
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Hugo Renán Martínez Espinoza
Director Médico Centro de Salud B - Celica
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Doctora
Mariela De Fatima Sarango Ordoñez
Directora Médica UAA Macará
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Magíster
Rodrigo Napoleon Rios Diaz
Director Médico del Centro de Salud B - Cariamanga
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
De mis consideraciones:

Mediante Circular Nro. IESS-DNGF-2016-0008-C del 06-05-2016, cuya copia adjunto, el Ing. Diego Rolando Burbano Enríquez, Director Nacional de Gestión Financiera, a propósito de la Recomendación / Conclusión N°. 22 constante en el informe de resultados del examen especial **“EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL”** efectuado por Auditoría Interna del IESS, que dice: *“Realizarán de manera trimestral la evaluación en la ejecución presupuestaria, herramienta administrativa que servirá para determinar el comportamiento de los ingresos y de los gastos, señalando las variaciones significativas, sus causas y el grado de cumplimiento de las metas programadas con el plan operativo anual de la Institución”*, dispone:

“...instruir en las respectivas áreas de su gestión que, los informes de evaluación de la ejecución presupuestaria institucional, se elaboren y presenten de forma trimestral a esta Dirección Nacional como fecha tope hasta el 15 del mes siguiente” (El énfasis con negrilla es añadido).

Por lo anotado, se dispone a usted (es), en su respectivo ámbito de competencia, que **el informe trimestral de evaluación presupuestaria institucional que debe (n) elaborar, sea remitido directamente a la Dirección Nacional de Gestión Financiera, hasta el 15 del mes siguiente**, con copia a la Subdirección Provincial de Servicios Corporativos IESS Loja, dependencia que supervisará el efectivo cumplimiento de la presente instrucción a nivel provincial.

Circular Nro. IESS-DPL-2016-0016-C

Loja, 09 de mayo de 2016

Finalmente, debo recordar que el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, establece que *“las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado”*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Fredi Rene Cueva Quezada
DIRECTOR PROVINCIAL DE LOJA - ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DNGF-2016-0008-C

Anexos:

- iess-dngf-2016-0008-c.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Diego Rolando Burbano Enriquez
Director Nacional de Gestion Financiera

Señor Economista
Freddy Hernan Peralta Chavez
Planificador - Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General

Señor Ingeniero
Pablo Vicente Gahona Prado
Subdirector Provincial de Apoyo a la Gestión Estratégica de Loja

gc